

Quito, 2 de junio de 2020

INFORME DE GERENTE

En cumplimiento con la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía VELANDINA TRANSPORTE PESADO S.A. cumpro con el deber de informar las actividades realizadas en mi calidad de Gerente General en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Lamentablemente los socios siguen manteniendo una cartera importante, no cumplen con la obligación de cancelar las cuotas oportunamente, por lo que la compañía está recibiendo préstamos del Sr. Gerente.

Se debe informar que en el año 2019 la compañía no cumplió con la disposición legal de realizar las facturas vía electrónica, puesto que debía adquirir un sistema con facturación electrónica y esto significa una inversión importante y si los socios no se ponen al día en sus cuotas no va a haber disponibilidad de efectivo para cumplir con esta disposición legal.

Es todo lo que puedo informar y pongo a su consideración este documento, para su posterior aprobación.

Atentamente

Sr. César Quiroz
Gerente General.